



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 039

julio 28 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420180007700	REPARACION DIRECTA	BECERRA RAMIREZ JOSE NICASIO Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 16 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
2	54001333300420190036600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA YACQUELINE DIAZ MANTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 21 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
3	54001333300420210004300	REPARACION DIRECTA	QUIROZ MOJICA NICOL DAYANA Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMAJUDICIAL-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE VENCIMIENTO DE TÉRMINO O CADUCIDAD PARA INSTAURAR LA DEMANDA Y/O INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES, PROPUESTA POR LA DEMANDADA NACIÓN - RAMA JUDICIAL. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
4	54001333300420210010900	REPARACION DIRECTA	BUITRAGO URIBE JHON ALVARO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 9:30 A.M.	1	27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	54001333300420210013200	REPARACION DIRECTA	CORTEZ BENITEZ LUZ ADRIANA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL - FISCALIA GENERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:30 A.M.	1	27/07/2023
6	54001333300420210019100	REPARACION DIRECTA	TRILLOS RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN Y OTROS	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:30 A.M.	1	27/07/2023
7	54001333300520150009600	REPARACION DIRECTA	MARIA CECILIA ANGARITA ORTIZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 16 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
8	54001333300520170013600	REPARACION DIRECTA	ESNAIDER BARROS OSPINO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 23 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
9	54001333300520170041800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO CARVAJALINO DIOFANOR	NACION - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 16 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
10	54001333300520170046300	REPARACION DIRECTA	EDWARD MAURICIO GOMEZ MERIDA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 22 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
11	54001333300520180002400	REPARACION DIRECTA	FANNY YOLANDA CONTRERAS JAIMES Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 23 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
12	54001333300520180023900	REPARACION DIRECTA	JORGE YEFREDDY PEREZ MONTES	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA NACIÓN - RAMA JUDICIAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 30 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
13	54001333300520180032500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERSON OMAR APARICIO SARMIENTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CREMIL EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 22 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
14	54001333300520190019500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH MARTINEZ LAVERDE	NACION - MINAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA SEIS (6) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
15	54001333300520190022400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA LEONOR RODRIGUEZ TORRENTE	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA - MUNICIPIO DE GRAMALOTE	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN. PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LOS CUALES INICIARÁN A CORRER, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA. DE IGUAL FORMA, CÓRRASE TRASLADO A LA SEÑORA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, RINDA CONCEPTO DENTRO DE ESTE ASUNTO. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		27/07/2023
16	54001333300520190024700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VEGA CHINCHILLA - CRISTO HUMBERTO	NACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NROTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CUCUTA - MUNICIPIO DE ABREGO	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, PROPUESTA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
17	54001333300520200010500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO SAUL RIVERA CARVAJAL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 29 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
18	54001333300520200012200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUEVARA IBARRA - EMILCE	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 27 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
19	54001333300520200023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROPERO GALVIS - MANUEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA UGPP EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 5 DE JULIO DEL 2023.	1	27/07/2023
20	54001333300520210000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDILMA PEÑARANDA SUAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve excepciones DECLÁRENSE NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA AL NO HABER DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO E INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO, PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
21	54001333300520210000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY ISABEL PEREZ DE SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve excepciones DECLÁRENSE NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA AL NO HABER DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 161 CPACA. NO SE DEMOSTRÓ LA OCURRENCIA DEL ACTO FICTO E INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO, PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
22	54001333300520210002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLAS OMAR CIRO OSSA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN. PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LOS CUALES INICIARÁN A CORRER, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA. DE IGUAL FORMA, CÓRRASE TRASLADO A LA SEÑORA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, RINDA CONCEPTO DENTRO DE ESTE ASUNTO. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
23	54001333300520210004800	REPARACION DIRECTA	ANDERSON JARVEY EBRATH RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:30 A.M.	1	27/07/2023
24	54001333300520210008500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILBER EDUARDO GIRALDO CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA POR NO ATACAR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RECONOCIÓ EL SUBSIDIO FAMILIAR (PROPOSICIÓN JURÍDICA COMPLETA), PROPUESTA POR LA DEMANDADA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
25	54001333300520210009300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGIE CAROLINA VELASQUEZ FERREIRA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES, PROPUESTA POR LA DEMANDADA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
26	54001333300520210011800	REPARACION DIRECTA	ZEILA MARGARITA QUINTANA QUINTANA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 9:30 A.M.		27/07/2023
27	54001333300520210012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR MILTON ARAGON CASTILLO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN. PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LOS CUALES INICIARÁN A CORRER, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA. DE IGUAL FORMA, CÓRRASE TRASLADO A LA SEÑORA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, RINDA CONCEPTO DENTRO DE ESTE ASUNTO. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
28	54001333300520210015900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTANO ACOSTA - CRISTOBAL ENRIQUE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLÁRENSE NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE INEPTA DEMANDA POR INDEBIDO AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA E INEPTA DEMANDA POR NO ATACAR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RECONOCIÓ EL SUBSIDIO FAMILIAR (PROPOSICIÓN JURÍDICA COMPLETA), PROPUESTA POR LA DEMANDADA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.		27/07/2023
29	54001333300520210017300	REPARACION DIRECTA	LORENA MOJICA IBARRA Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN RELACIÓN CON LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD. DE IGUAL FORMA, CÓRRASE TRASLADO A LA SEÑORA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, RINDA CONCEPTO DENTRO DE ESTE ASUNTO. SE ADVIERTE QUE EL TÉRMINO A QUE ANTES SE HIZO ALUSIÓN, EMPIEZA A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN SE PROFERIRÁ SENTENCIA POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS LEGALES.		27/07/2023
30	54001333300520210020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ CALDERON	NACION MINEDUCACION FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación RECHÁCESE POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE JUNIO DE 2023. POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 23 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
31	54001333300520210021200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA ALEXANDRA BONILLA MEDINA	ESE IMSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:30 A.M.	1	27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
32	54001333300520210021500	REPARACION DIRECTA	MILTO ELIAS URBINA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:30 A.M.	1	27/07/2023
33	54001333300520220016000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY ORTEGA BAYONA Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	27/07/2023
34	54001333300520220037500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN HUMBERTO MADARIAGA PINO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 29 DE JUNIO DEL 2023.	1	27/07/2023
35	54001333300520230022400	CONCILIACION PREJUDICIAL	CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ	NACION - MINEDUCACION - FOMAG DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO APRUEBA CONCILIACION APRUÉBESE EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL, DE CARÁCTER TOTAL AL QUE LLEGARON EL DOCENTE CÉSAR ALBEIRO ORTIZ SÁNCHEZ Y LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, ANTE LA PROCURADURÍA 208 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, EN AUDIENCIA CELEBRADA EL PASADO 8 DE MAYO DE 2023, EN LA QUE SE CONVINO CONCILIAR POR CONCEPTO DE SANCIÓN POR MORA EN EL PAGO DE LAS CESANTÍAS PARCIALES RECONOCIDAS, LA SUMA DE CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$415.271), SUMA QUE CORRESPONDE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL SALDO DE LA SANCIÓN MORATORIA ADEUDADA POR DIEZ (10) DÍAS DE MORA, EN FAVOR DEL CONVOCANTE, LOS CUALES SE CANCELARÁN UN (1) MES DESPUÉS DE COMUNICADO EL AUTO DE APROBACIÓN JUDICIAL. NO SE RECONOCE VALOR ALGUNO POR INDEXACIÓN, Y NO CAUSARÁ INTERESES ENTRE LA FECHA EN QUE QUEDE EN FIRME EL AUTO APROBATORIO JUDICIAL Y DURANTE EL MES SIGUIENTE EN QUE SE HAGA EFECTIVO EL PAGO.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<p><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>28 julio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>28 julio de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></i></p> <p style="text-align: center;">  WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a) </p>		